

BSR Business Survey Report

IMACRO N°. 54
A octubre de 2019

PROEstudios.com

La metodología del IMACRO puede consultarse en

<http://www.proestudios.com/web/imacro.php>

Ecuador cierra el año económico con estancamiento

LA ACTIVIDAD ECONÓMICA COYUNTURAL	3
1.2 LAS PREVISIONES MACROECONÓMICAS	6
SECCIÓN INVERSIONES, COMERCIO Y ECONOMÍA INTERNACIONAL	8
2. Ecuador: Inversión extranjera directa y arbitraje internacional	8
2.1 ¿Por qué Ecuador no crece, por qué no recibe IED?	12
2.2 Los tratados bilaterales de inversión	13
ANEXO 1. EL ÍNDICE MENSUAL DE ACTIVIDAD DE CHILE DESPUÉS DE LA CONVULSIÓN SOCIAL	19
ACRÓNIMOS Y SIGLAS	21

Índice de gráficos

G1. VARIACIÓN DEL ÍNDICE DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, IMACRO	3
G2. IMACRO, SERIE ORIGINAL Y CVE	4
G3. PRINCIPALES INDICADORES DEL ÍNDICE MENSUAL	4
G4. TASA ANUAL DE LA TENDENCIA: SECTOR PETROLERO Y NO PETROLERO (QNP)	5
G5. GCFH Y FBKF, TASA MENSUAL ACUMULADA (CVE)	5
G6. ECUADOR: INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA, POR AÑO	9
G7. IED POR RAMA DE ACTIVIDAD (% ACUMULADO 2015 – 2018)	10
G8. ECUADOR: IED, POR TRIMESTRE 2017.Q1 -2019.Q2	11
G9. IED: COSTA RICA - ECUADOR	12
G9. PAÍSES DEMANDADOS A TRAVÉS DEL ISDS	17

Índice de cuadros

C1. VALOR AGREGADO BRUTO POR GRANDES GRUPOS DE ACTIVIDAD	6
C2. TASAS ANUALES DE LOS AGREGADOS LA OFERTA Y DEMANDA FINAL	7
C3. AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA NETA	8

Indicador macroeconómico de la actividad productiva en Ecuador *
 Datos a octubre de 2019

		Serie bruta			Serie corregida de variaciones estacionales (CVE)				
		Variación			Variación				
	Índice	"Punta a punta" *	Acumulado móvil 12 meses**	Índice	Mes anterior	Tendencia tasa anual	Tendencia tasa mes anterior	Interanual (acumulado mes a mes) ***	
	(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	(g)	(h)	
2016	Sep	135,6	(0,9)	(2,1)	135,5	0,2	(0,7)	0,2	(1,9)
	Oct	135,9	(0,5)	(1,9)	135,9	0,3	(0,1)	0,4	(1,7)
	Nov	137,2	1,2	(1,6)	136,9	0,7	0,7	0,4	(1,5)
	Dic	137,9	1,8	(1,2)	137,9	0,7	1,3	0,3	(1,2)
2017	Ene	135,8	2,0	(0,7)	137,5	(0,3)	1,5	0,2	1,8
	Feb	137,0	0,9	(0,4)	137,4	(0,1)	1,6	0,2	1,4
	Mar	138,9	2,2	0,1	138,7	0,9	1,7	0,2	1,7
	Abr	137,4	1,8	0,4	138,3	(0,3)	1,9	0,3	1,7
	May	139,0	2,0	0,6	138,0	(0,2)	2,2	0,3	1,8
	Jun	139,7	2,4	0,9	139,4	1,0	2,6	0,2	1,9
	Jul	139,0	2,8	1,2	139,1	(0,2)	2,9	0,2	2,0
	Ago	140,6	3,1	1,6	139,6	0,3	3,1	0,2	2,2
	Sep	139,6	2,9	1,9	139,7	0,1	3,2	0,2	2,3
	Oct	140,5	3,4	2,2	140,3	0,4	3,1	0,3	2,4
	Nov	141,1	2,8	2,3	140,8	0,4	2,9	0,2	2,4
	Dic	140,7	2,0	2,4	140,9	0,1	2,6	0,1	2,4
2018	Ene	138,7	2,1	2,4	140,2	(0,5)	2,3	(0,1)	2,0
	Feb	140,1	2,2	2,5	140,5	0,2	2,0	(0,1)	2,1
	Mar	140,4	1,1	2,4	140,4	(0,0)	1,8	(0,1)	1,8
	Abr	139,7	1,6	2,4	140,3	(0,1)	1,5	0,1	1,7
	May	141,6	1,9	2,4	140,7	0,3	1,4	0,2	1,8
	Jun	140,7	0,8	2,2	140,7	0,0	1,4	0,2	1,6
	Jul	141,7	1,9	2,2	141,6	0,6	1,4	0,3	1,7
	Ago	142,4	1,3	2,0	141,5	(0,1)	1,4	0,2	1,6
	Sep	141,3	1,2	1,9	141,6	0,0	1,2	(0,0)	1,6
	Oct	142,4	1,3	1,7	141,8	0,2	0,7	(0,1)	1,5
	Nov	141,3	0,1	1,5	140,9	(0,6)	0,4	(0,1)	1,4
	Dic	140,6	(0,1)	1,3	140,8	(0,1)	0,3	(0,0)	1,3
2019	Ene	139,8	0,8	1,2	141,4	0,4	0,4	0,1	0,8
	Feb	140,9	0,6	1,0	141,3	(0,1)	0,6	0,1	0,7
	Mar	141,0	0,4	1,0	141,2	(0,1)	0,7	0,1	0,7
	Abr	141,2	1,0	0,9	141,5	0,2	0,6	(0,1)	0,7
	May	142,0	0,2	0,8	141,1	(0,3)	0,2	(0,2)	0,6
	Jun	140,1	(0,5)	0,7	140,4	(0,5)	(0,2)	(0,2)	0,5
	Jul	140,9	(0,6)	0,5	140,6	0,1	(0,6)	(0,1)	0,3
	Ago	140,9	(1,0)	0,3	140,3	(0,2)	(0,8)	(0,0)	0,2
	Sep	140,6	(0,5)	0,2	140,7	0,3	(0,7)	0,1	0,1
	Oct	141,3	(0,8)	(0,0)	140,7	0,0	(0,5)	0,1	(0,0)

Ver anexo técnico

En diciembre 20

Ecuador cierra el año económico con estancamiento

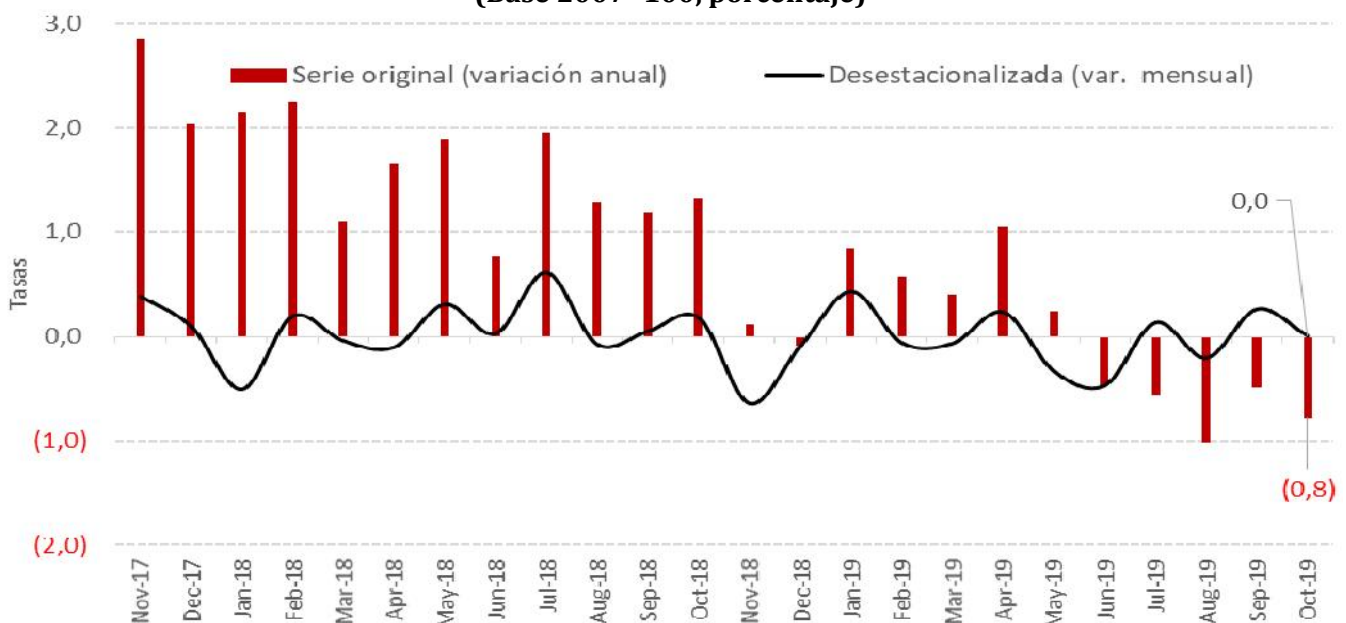
La actividad económica coyuntural

La actividad económica del país está estancada.

Al parecer, expectativas pesimistas respecto de la corrección de los dos graves desequilibrios, fiscal y externo, frenan el impulso de los diferentes sectores. Lamentablemente, la adecuada decisión adoptada en octubre por el ejecutivo – alza del precio de los combustibles- fue boicoteada irresponsablemente.

G1. Variación del índice de actividad económica, IMACRO

(Base 2007=100, porcentaje)

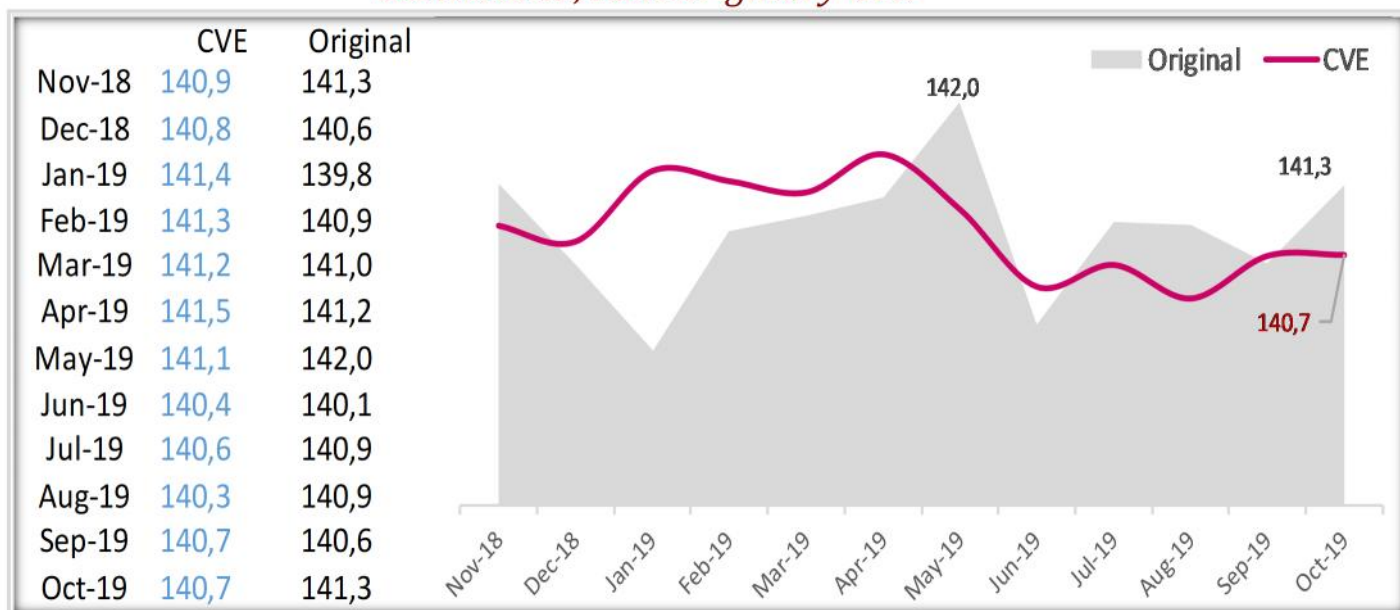


Los impactos en el empleo formal serán elevados para un buen número de ciudadanos, más allá de la enredada postura del legislativo, en el tibio y complicado texto que reemplazó al decreto número 883, que revisaba los onerosos subsidios a la gasolina y al diésel, e igualmente, el del que “sustituyó al que sustituía”.

La actitud frente al presupuesto general del Estado, también muestra “confusiones” del ejecutivo y de la Asamblea Nacional. En cuatro años, tres no han sido aprobados, en un país cuyo mayor problema es el fiscal y, ante la proximidad de elecciones, hay rechazo a cortar gastos y, así, transferir responsabilidades.

El dinamismo productivo se mantiene, en consecuencia, rígidamente ausente.

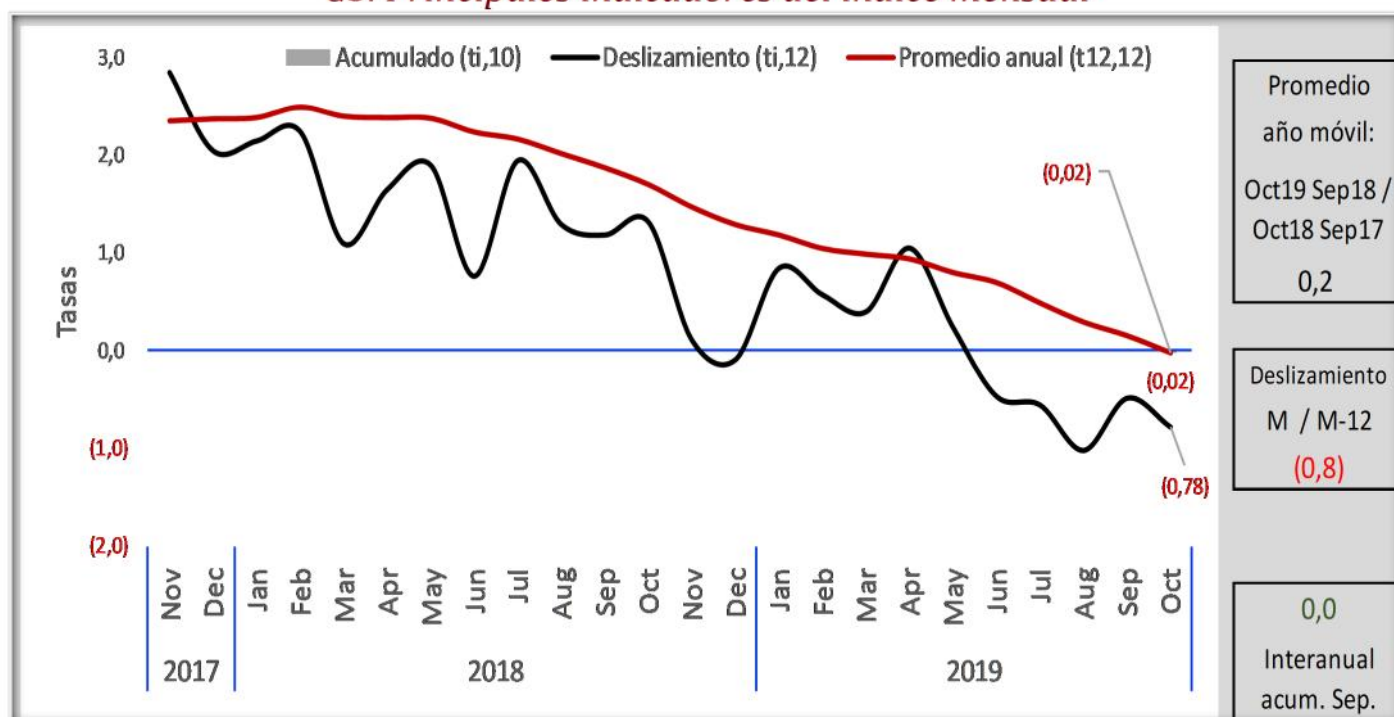
G2. IMACRO, serie original y CVE



A octubre, las principales cifras derivadas del IMACRO (gráfico 3) son:

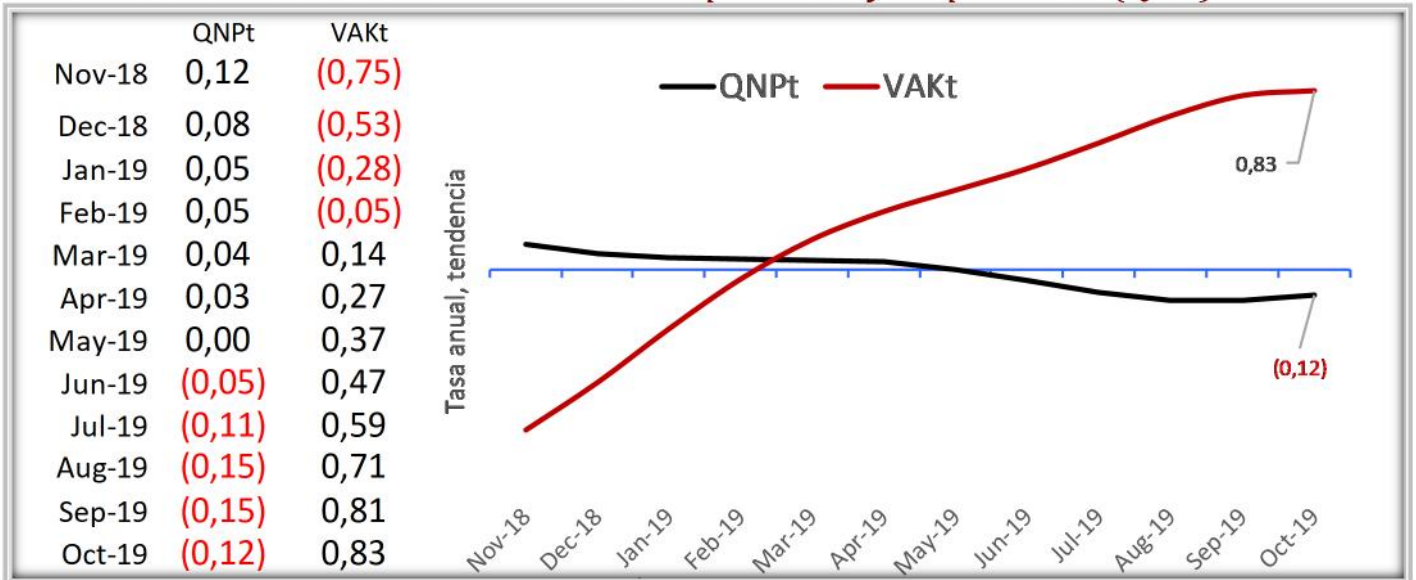
- Deslizamiento (Oct.19 / Oct.18), **-0,8 %**;
- Año móvil (Oct19-Sep18 / Oct18-Sep17), 0,2 %;
- Interanual acumulado CVE, diez meses de 2019, 0,0 % ; y,
- Tasa anual de la tendencia, Oct., **-0,5 %**

G3. Principales indicadores del índice mensual



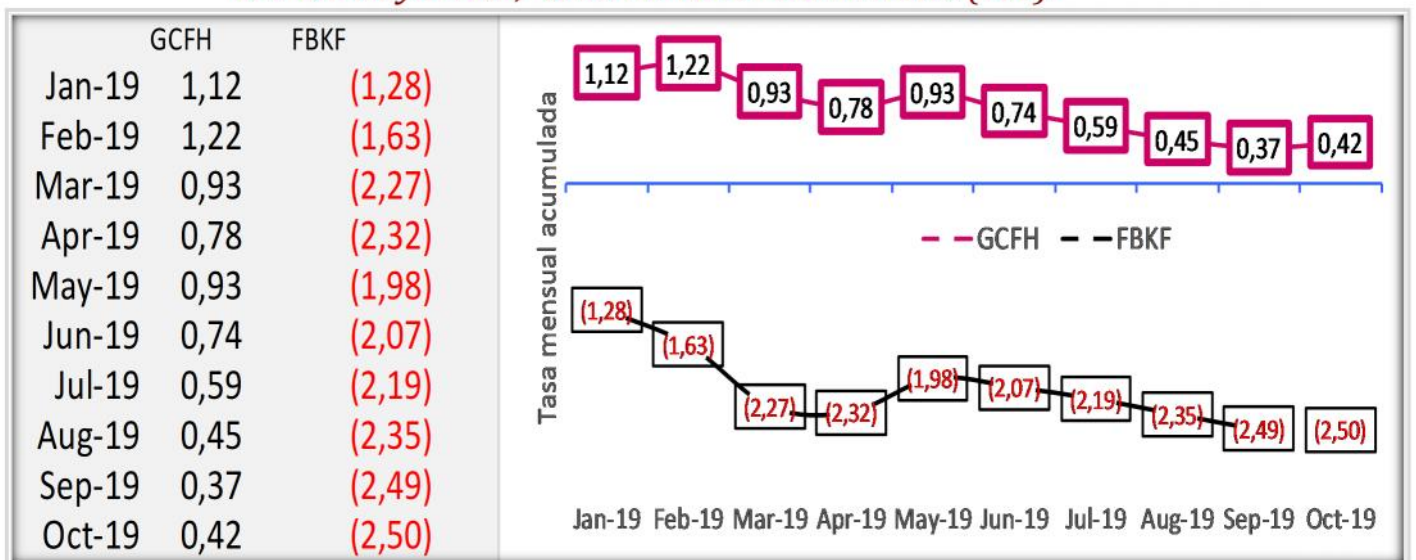
La tasa anual de la tendencia del sector *no petrolero* (QNPt) es $-0,12\%$, mientras la del sector *petróleo* (VAKt) registra $0,83\%$. El gráfico 4 deja ver que los indicadores se desplazan en las proximidades del eje de las equis.

G4. Tasa anual de la tendencia: sector petrolero y no petrolero (QNP)



De su lado, la tasa mensual acumulada (CVE) del **gasto consumo final de las familias** y de la **formación bruta de capital fijo**, se deteriora en el transcurso de los diez meses, enero – octubre, referencia de los cálculos del índice mensual de actividad presentado en esta entrega.

G5. GCFH y FBKF, tasa mensual acumulada (cve)



En general, los índices de 2019 mejoran, comparativamente con los del año precedente; esto obedece a un efecto estadístico, pues a mediados de diciembre el Banco Central del Ecuador divulgó -sin modificar las cuentas trimestrales de ese ejercicio- las cuentas nacionales anuales de 2018. En consecuencia, el PIB anual y sus componentes de ese ejercicio, obtenido como suma de los agregados infra-anuales, difiere del cálculo difundido.

Si bien el PIB tiene una diferencia pequeña, sin embargo los elementos de la demanda y oferta final cambian de modo significativo. Las nuevas cifras trimestrales se presentarán la primera semana de enero y solo entonces serán coincidentes. Esa política de publicación deja la impresión de que importa poco el análisis de corto plazo y, además, de que las cuentas anuales, de carácter provisional, “son mejores” que las trimestrales.

Para superar el inconveniente, en este cálculo se repartió la diferencia, “cuadrando” los trimestres con las nuevas cifras anuales, tomando en consideración la evolución mensual de algunos indicadores de referencia.

1.2 Las previsiones macroeconómicas

Para esta entrega, la última del año 2019, se ha revisado las proyecciones macroeconómicas.

C1. Valor agregado bruto por grandes grupos de actividad

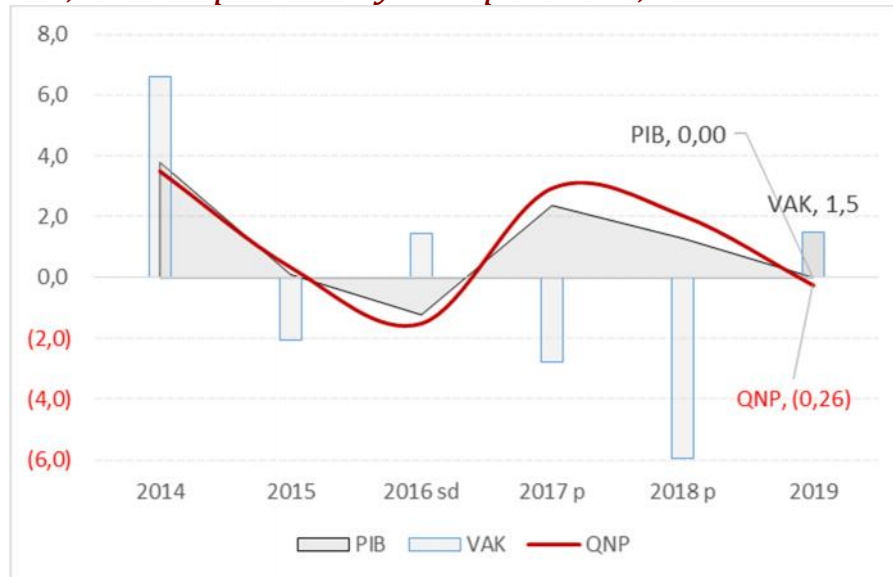
Tasas a precios constantes

Año	VAB petrolero	VAB no petrolero	Producto interno bruto
	VAK	QNP	PIB
2014	6,6	3,5	3,8
2015	(2,1)	0,3	0,1
2016 sd	1,5	-1,5	(1,2)
2017 p	(2,8)	2,9	2,4
2018 p	(5,9)	2,0	1,3
2019	1,5	(0,3)	0,0

Fuente: 2014 2018 BCE, 2019, previsión, PROEstudios

El valor agregado no petrolero cae 0,3 %, mientras que el de la actividad petrolera se incrementa en 1,5 %, lo cual, por un efecto ponderación, determina que el PIB se estanque en 0,0 %.

G6. PIB, VAB no petrolero y VAB petrolero, tasas anuales



La oferta final no aumenta, en tanto que el consumo de hogares (-1,0 %), la formación bruta de capital fijo (-2,1 %) y las compras en el exterior (-0,5 %) decrecen.

C2. Tasas anuales de los agregados la oferta y demanda final

Producto interno bruto	Importaciones bienes y servicios	Oferta final de bienes y servicios	Consumo final de hogares	Consumo final del gobierno	Formación bruta de capital fijo	Exportaciones de bienes y servicios
PIB	MBss	OferAgre	CFH	CFGob	FBKF	XBss
3,8	4,8	4,0	2,7	6,7	2,3	6,2
0,1	(8,2)	(1,9)	(0,1)	2,1	(6,2)	(0,6)
(1,2)	(9,6)	(3,1)	(2,4)	(0,2)	(8,9)	1,4
2,4	12,2	4,4	3,7	3,2	5,3	0,7
1,3	4,4	2,0	2,1	3,5	2,0	1,2
0,0	(0,5)	0,0	(1,0)	2,1	(2,1)	3,0

Fuente: BCE, 2014 -2018, Cuentas nacionales anuales. 2019: previsiones PROEstudios

El desempeño de la economía ecuatoriana es de estancamiento. Los sectores que demandan empleo se deterioran y, en especial, estructuralmente se evidencian enormes brechas en las finanzas públicas y con el resto del mundo, al margen del necesario reordenamiento que requiere el sistema financiero.

Sección inversiones, comercio y economía internacional

2. Ecuador: Inversión extranjera directa y arbitraje internacional

En la tabla siguiente, figura la IED neta en América Latina y el Caribe¹. Ecuador en el período 2015 – 2018, recibió \$ 4.121 M, ubicándose en el puesto número 10 de la Región.

C3. América Latina y el Caribe, inversión extranjera directa neta

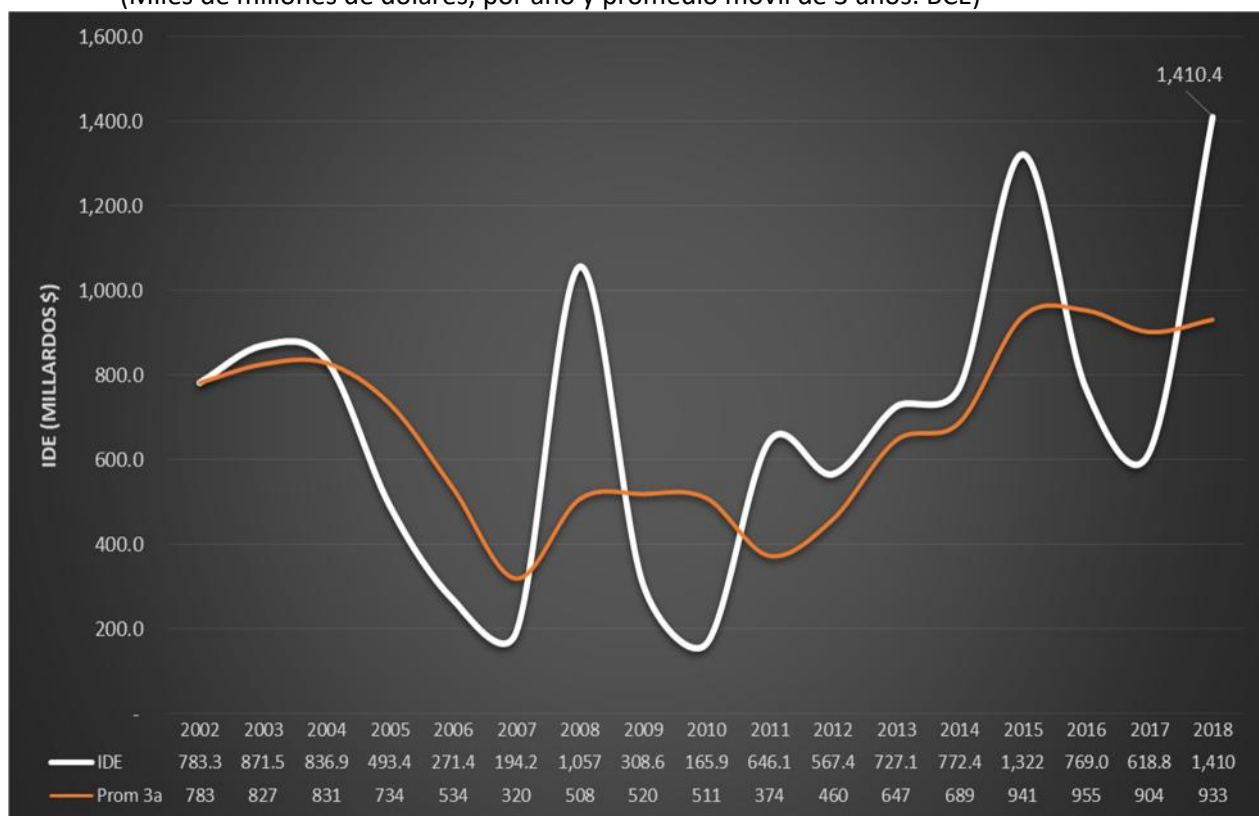
<i>País</i>	2000	2005	2010	2015	2016	2017	2018	Acumulado 2015 - 2018 (millones USD)	País	% Acumulado 2015 / 2018	% Acumulado 2015 / 2018	Acumulado 1980/2018 (miles millones)
Brasil	30.498	12.550	55.627	57.200	58.684	50.905	74.264	241.054	Brasil	45,7	40,2	889,3
México	18.382	13.070	12.857	25.259	30.418	29.593	26.701	111.971	México	21,2	21,9	482,8
Colombia	2.111	5.440	947	7.506	9.330	10.147	6.413	33.397	Colombia	6,3	6,2	136,8
Argentina	9.517	3.954	10.368	10.884	1.474	10.361	10.071	32.789	Argentina	6,2	8,2	181,7
Perú	810	2.579	8.018	8.125	5.583	6.360	6.469	26.537	Perú	5,0	5,1	112,3
Panamá	624	918	2.363	3.966	4.652	4.314	5.104	18.037	Panamá	3,4	2,3	50,8
Chile	873	5.327	6.559	5.125	5.141	680	4.134	15.080	Chile	2,9	6,0	133,0
Rep. Dominic.	953	1.123	2.024	2.205	2.407	3.571	2.535	10.718	Rep. Dominic.	2,0	1,8	40,2
Costa Rica	616	1.379	1.589	2.541	2.127	2.583	2.183	9.435	Costa Rica	1,8	1,6	36,2
Ecuador	(23)	493	166	1.323	769	619	1.410	4.121	Ecuador	0,8	0,8	17,9
Honduras	375	599	971	952	900	1.013	1.146	4.010	Honduras	0,8	0,7	15,9
Guatemala	230	470	782	1.104	1.068	1.001	785	3.958	Guatemala	0,8	0,7	16,3
Nicaragua	267	241	475	905	833	707	284	2.730	Nicaragua	0,5	0,5	10,4
El Salvador	178	398	(226)	396	348	889	840	2.473	El Salvador	0,5	0,4	9,7
Jamaica	394	581	169	921	564	857	...	2.342	Jamaica	0,4	0,6	12,4
Bolivia	734	(291)	672	556	246	633	405	1.841	Bolivia	0,3	0,7	14,9
Paraguay	98	36	462	308	425	526	481	1.741	Paraguay	0,3	0,3	6,5
Bahamas	250	563	872	76	74	595	...	745	Bahamas	0,1	0,4	8,7
Trinidad/ Tob.	654	599	549	205	153	358	Trinidad/ Tob.	0,1	0,5	11,8
Subtotal	67.541	50.029	105.245	129.557	125.197	125.355	143.225	523.334	Subtotal	99,2	99,0	2.187,7
Otros	260	1.008	1.087	1.014	853	1.248	973	4.088	Otros	0,78	0,98	21,8
Total	67.801	51.036	106.332	130.571	126.050	126.603	144.198	527.422	Total	100,0	100,0	2.209,4

¹ CEPAL–CEPALSTAT; Estadísticas sector externo, Inversión extranjera directa neta (millones de dólares, excepto suma 1980-2018: miles de millones. <https://bit.ly/35d4oC4>
La tabla ha sido ordenada de acuerdo al acumulado 2015 -2018

Si se ordenan los datos en función de la suma de IED anual, desde 1980 a 2018 (aceptando las limitaciones analíticas de esa cifra), el país pierde dos posiciones, en favor de Venezuela y Uruguay. En ese período Ecuador recibió 17.800 millones de dólares.

G6. Ecuador: Inversión extranjera directa, por año

(Miles de millones de dólares, por año y promedio móvil de 3 años. BCE)



En todo caso, los flujos son poco significativos, al menos si se excluye “minas y canteras”, lo que mostraría poca confianza de las empresas internacionales en inversiones de riesgo. Al contrario, el sector extractivo atrajo capitales.

En las últimas dos décadas han entrado entre 700 y 900 millones de dólares anuales (línea café, G6).

La IED, en 2018, \$ 1.410 M, es el mayor registro histórico. El petróleo, y en especial la minería a gran escala, explican el incremento. Se espera que estos proyectos posibiliten el ingreso de alrededor de 2.500 MDD hasta 2021.

En días pasados, “Lundin Gold, con sede en Vancouver, envió su primer oro desde Fruta del Norte a Finlandia, marcando las primeras exportaciones de una operación minera a gran escala en Ecuador”².

“El primer envío de concentrado con un total de ocho contenedores, que contenía aproximadamente 180 t de concentrado, salió del Puerto de Guayaquil el 8 de diciembre, rumbo a la planta de fundición de Boliden en Hariavalta”.

“Poco después, el 12 de diciembre, la compañía también envió sus primeras barras doré a una refinería en Suiza”.

“Lundin, que figura en la lista TSX, informa que la puesta en marcha de la planta de proceso está entrando en sus etapas finales a medida que el circuito de lixiviación de carbono está en funcionamiento. El enfoque de la compañía ahora es aumentar la planta de procesos a la producción total y las recuperaciones objetivo, que se espera alcanzar en el segundo trimestre del próximo año³.

El 44,5 % de la inversión extranjera acumulada entre 2015 y 2018 se destinó a minas y canteras.

G7. IED por rama de actividad (% acumulado 2015 – 2018)



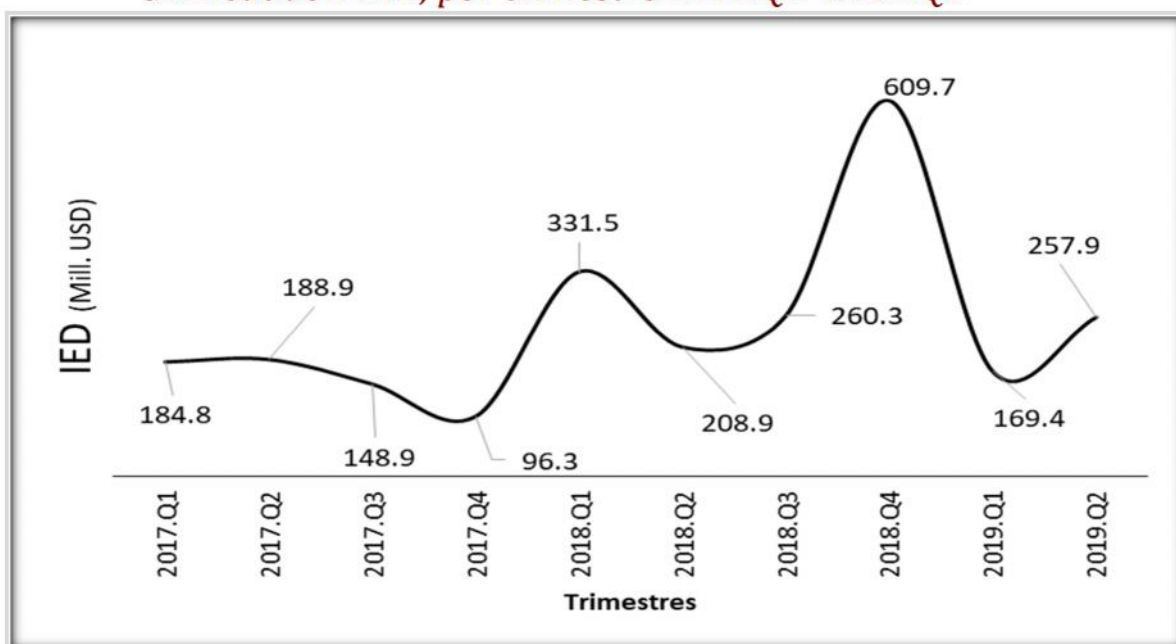
² Tomado de *Minería en línea*; 13-dic-2019 - <https://bit.ly/2qSblJW>

³ Fin de la cita.

El sector comercio captó el 14,6 %; en esta actividad, varias empresas locales, establecidas de hace mucho tiempo, cambiaron de propiedad, a no residentes, de modo que no habría mayor impacto en el empleo y, en buena parte, el capital podría quedarse en el extranjero.

En el presente año, la inversión será notoriamente inferior.

G8. Ecuador: IED, por trimestre 2017.Q1 -2019.Q2



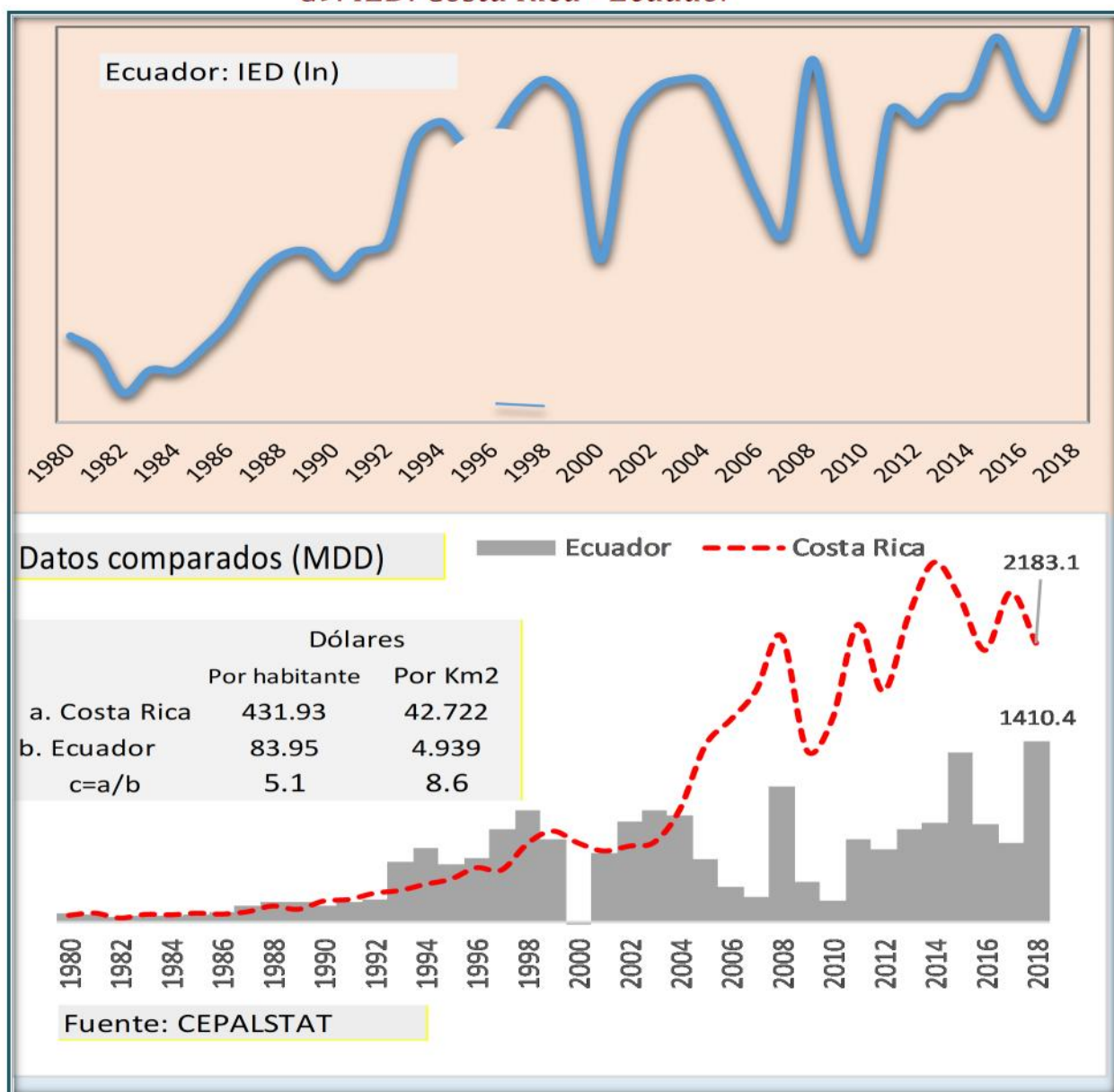
Una comparación Costa Rica - Ecuador muestra que el país no ha logrado sostener niveles adecuados de IED.

	2015 - 2018
Costa Rica	9,434.7
Ecuador	4,121.0
Diferencia	(5,313.7)

Así, entre 2015 y 2018, Costa Rica registra un acumulado de \$ 9.434.7 M (\$ 431 por habitante), y Ecuador 4.121,0 millones (cinco veces menos, \$ 83,9), que en términos absolutos representan \$ 5.313,7 M de diferencia.

Asimismo, por kilómetro cuadrado, en el país centroamericano hubo \$ 42.722', frente a \$ 4.939' en Ecuador, 8,6 veces menos; entonces, la distancia no se explica por el tamaño del mercado, como suele sugerirse. Probablemente son asuntos de carácter estructural y tampoco parece obedecer a falta de garantías a la inversión externa.

G9. IED: Costa Rica - Ecuador



2.1 ¿Por qué Ecuador no crece, por qué no recibe IED?

Entre las múltiples explicaciones⁴, la referente a “finanzas públicas desordenadas”, es inmediata y recurrente en estos años; sin embargo, habría otras, innumerables. Así, desde 2007, con enorme desperdicio se

⁴ En la redacción de este acápite se ha revisado: POURQUOI LA CROISSANCE EST-ELLE MÉDIOCRE EN AMÉRIQUE LATINE? Jean-Louis Martin; 2 de diciembre de 2019; in | In Variances.eu Le webzine des ENSAE alumni <http://variances.eu/?p=4548>

pretendió continuar ‘sustituyendo importaciones’ que se la impulsó a través de un discurso desarrollista que escondió corrupción e incompetencia institucional. Más allá de la ‘liquidez’ del término *institución*, con este se desea resaltar fiscalidad ineficaz, represiva e injusta; sistema judicial ineficiente y direccionado; ausencia de “buenas prácticas” y de “reformas de segunda generación”.

De cualquier modo, Ecuador, país pequeño y abierto (“según los intereses”), es muy heterogéneo como para englobarlo en dos párrafos.

Cerrando el enfoque, en el área económica el conocido *doing business*, lo deja muy mal ubicado, en el último cuartil entre 190; legislación laboral, opacidad y complicaciones fiscales (que junto a dudosos valores, impulsaría el fraude); embrollos reglamentarios que entorpecen cualquier reclamo administrativo, el cual generalmente es delegado a los encargados primarios de un entramado esquema burocrático. En el resto de la sociedad, el 60 % es informal, lo que determina que incluso grandes empresas recurran a ese segmento para subcontratar servicios o evitar escollos administrativos o laborales. La sociedad, en general, admite su bajo respeto a la ley...

En ese contexto de ineficiencias, indolencia y corrupción difundida, las reformas institucionales se tornan muy difíciles; grupos de presión ocultos y visibles, neutralizan a los partidos políticos, organizaciones de empaque caudillista y vertical.

Ese, es un ambiente propicio para una violencia larvada.

2.2 Los tratados bilaterales de inversión

2.2.1 Unas líneas sobre la legislación ecuatoriana

Los TBI son acuerdos celebrados entre dos Estados, en los que las partes se comprometen a dar trato nacional a los inversionistas, evitando aplicar medidas discriminatorias, especialmente de carácter fiscal, a la propiedad de activos, etc.

Los TBI contemplan vías directas al arbitraje internacional, esto es el derecho a presentar una demanda –en una sede definida en el acuerdo– contra el Estado receptor, por violación de sus compromisos.

El mecanismo arbitral puede ser iniciado únicamente por los inversores, característica específica (conferir poderes extraordinarios a los titulares del capital) “para hacer valer sus derechos” ante un tribunal arbitral internacional.

En Ecuador, el artículo 422 de la Constitución de 2008, prohíbe la suscripción de TBI.

Art. 422.- No se podrá celebrar tratados o instrumentos internacionales en los que el Estado ecuatoriano ceda jurisdicción soberana a instancias de arbitraje internacional, en controversias contractuales o de índole comercial, entre el Estado y personas naturales o jurídicas privadas.

Se exceptúan los tratados e instrumentos internacionales que establezcan la solución de controversias entre Estados y ciudadanos en Latinoamérica por instancias arbitrales regionales o por órganos jurisdiccionales de designación de los países signatarios. No podrán intervenir jueces de los Estados que como tales o sus nacionales sean parte de la controversia.

En el caso de controversias relacionadas con la deuda externa, el Estado ecuatoriano promoverá soluciones arbitrales en función del origen de la deuda y con sujeción a los principios de transparencia, equidad y justicia internacional.

En 2009 el gobierno de Ecuador anunció la creación de una “comisión de expertos internacionales” encargada de auditar los 32 Tratados de Protección Recíproca de Inversiones (TBI), a los que consideraba “perniciosos”. Además, se analizó suspender un acuerdo con Estados Unidos, sin que luego se haya anunciado medidas.

En todo caso, a inicios de mayo de 2017 (dos semanas antes de la posesión del nuevo presidente), por pedido de la Comisión de Soberanía y Relaciones Internacionales, el pleno Asamblea Nacional aprobó la denuncia de doce tratados:

Argentina	Bolivia	Canadá	Chile	China	Confederación Suiza
España	Estados Unidos	Italia	Países Bajos	Perú	Venezuela

En esa fecha se notificó que dichos convenios continuaban vigentes pues, para proteger a los inversores, había un período de transición de 5 a 12 años. Se dijo, igualmente, que se contemplaba una renegociación.

El Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador, difundió en marzo de 2018, el “nuevo modelo” de convenios bilaterales de inversión (CBI), advirtiendo que este “protege los intereses generales del país y defienden y establece el respeto a los derechos humanos como un elemento esencial”. Dicho esquema sería la referencia para nuevas inversiones pues “combinan la seguridad jurídica necesaria” y “mecanismos de diálogo estructurado de alto nivel entre las partes, orientado a prevenir y solucionar eventuales diferencias de manera amigable y constructiva”.

Según fuentes oficiales, los CBI atraerían capitales, eliminando la lesividad de los TBI e incorporando un “equilibrio de derechos y obligaciones entre el Estado y los inversionistas”. A la presentación del esquema planteado asistieron representantes de los países con los cuales se denunció los tratados.

2.2.2. La otra cara del espejo: los costos de los TBI

El “Sistema de Solución de Disputas Inversor-Estado” (ISDS por sus siglas en inglés) está incluido en miles de tratados internacionales⁵. Este mecanismo permite a los inversores extranjeros demandar a los gobiernos ante tribunales internacionales si consideran que los cambios introducidos por estos en las políticas públicas —incluso los concebidos para proteger el medioambiente o la salud— afectan sus ganancias. Estas demandas eluden las cortes nacionales y son escuchadas por tres abogados privados que tienen el poder de decidir qué es más importante, si los beneficios privados o el interés público. En todo el mundo, los tribunales que se basan en el mecanismo inversor-Estado

⁵ Este acápite es un resumen del documento *ISSD en números. Impactos de las demandas de arbitraje de inversores contra Estados de América Latina y el Caribe*; TNI, Transnational Institute, informe realizado por las investigadoras Cecilia Olivet, Bettina Müller y Luciana Ghiotto; Ámsterdam, abril 2019 (16 p). <https://www.ISDS-AmericaLatina.org> Informe: <http://isds-americalatina.org/en-numeros/>

han garantizado ganancias multimillonarias a las empresas transnacionales a costa del interés público.

Principalmente durante los años 90, los países de América Latina y el Caribe (ALC) suscribieron múltiples tratados internacionales que protegen a la inversión extranjera y otorgan a los inversionistas derechos sin precedentes, incluyendo el de demandar a los Estados en tribunales internacionales cuando consideran que sus ganancias han sido afectadas de alguna manera por las acciones de los gobiernos. Los países de la región tenían la expectativa de que la firma de estos Tratados de Protección de Inversiones (TBI) fuera decisiva en la atracción de inversión extranjera, y no cuestionaron el consenso de pensamiento que se respiraba en esa época. No obstante, casi 30 años después, la evidencia muestra que los TBI han estado lejos de ser un instrumento que contribuya a atraer inversiones y mucho menos que promueva el desarrollo; por el contrario, han tenido efectos devastadores para los países de la región.

Los impactos negativos⁶ de los TBI son poco conocidos y debatidos, tanto en los círculos de políticos y parlamentarios como en la sociedad civil y en los movimientos sociales.

Se advierte una segunda oleada de gobiernos que se apresuran a firmar nuevos TBI, con la misma justificación que en los años noventa, sin sopesar detalladamente sus impactos negativos.

El informe que se resume en esta sección, trata de poner en evidencia los costos sociales y monetarios que deja el sistema de protección de inversiones y los arbitrajes internacionales como mecanismo de resolución de disputas.

Las demandas inversor-Estado se han multiplicado en las últimas dos décadas: de un total de seis casos conocidos bajo tratado en 1995, a 942 casos conocidos en la actualidad. De ese total, los países de América del Sur, América Central y el Caribe, fueron demandados en

⁶ Sobre la controversia del ISDS con la Unión Europea, ver: *The EU TTIP Investment Court Proposal and the WTO Dispute Settlement System: Comparing Apples and Oranges?*; Stephen S. Kho, Alan Yanovich, Brendan R. Casey, Johann Strauss; *ICSID Review - Foreign Investment Law Journal*, Volume 32, Issue 2, Spring 2017 <https://bit.ly/2spfWUm>

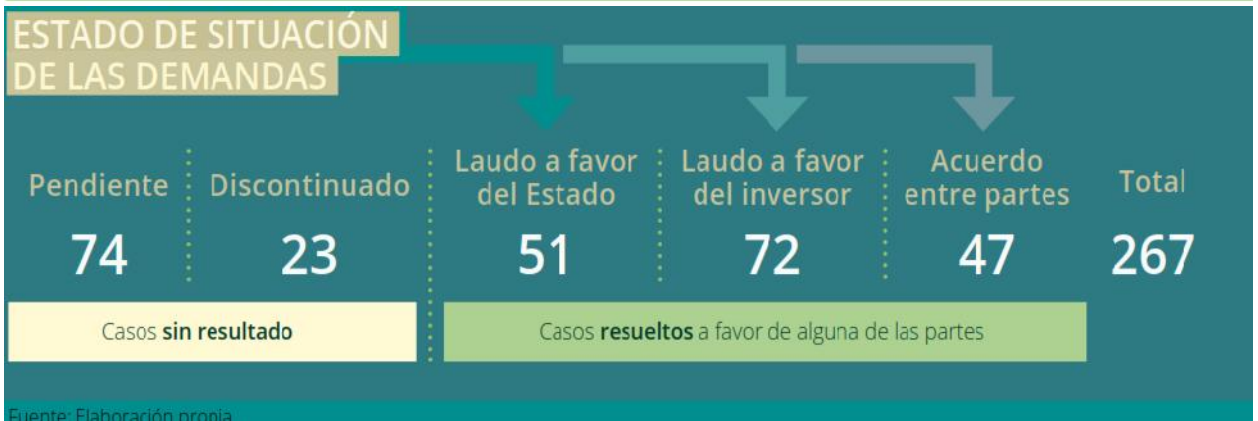
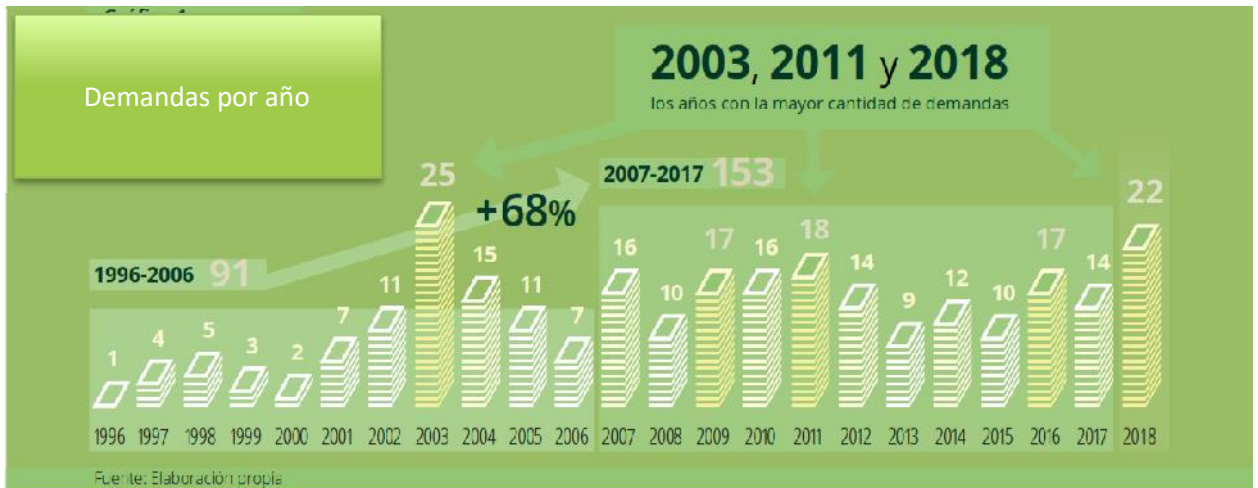
267 ocasiones, lo cual representa un 28,3% de las demandas inversor-Estado.

El 73,8 % de esas demandas, como se desprende del gráfico 9, se plantearon a Argentina, Venezuela, México, Bolivia y Perú.

G9. Países demandados a través del ISDS



El informe que se reseña, elaborado por investigadoras del *Transnational Institute*, presenta el número anual y el estado del trámite de esas demandas.



Según el informe, Ecuador está entre los países con mayor número de demandas y con elevados costos.



Anexo 1. El índice mensual de actividad de Chile después de la convulsión social

El Banco Central de Chile, el 2 de diciembre, como es usual, difundió el boletín de prensa⁷ en el cual describe la evolución de la economía en el mes de octubre, cuando en ese país ocurrieron graves incidentes.

La economía minera, seguramente por desenvolverse en áreas alejadas de los centros urbanos, creció en 2,0 %, mientras el índice no minero cayó 4 %, cifra pocas veces observada en esa economía.



NOTA DE PRENSA

Lunes 2 de diciembre de 2019.

IMACEC OCTUBRE 2019

De acuerdo con la información preliminar, el IMACEC de octubre de 2019 cayó 3,4% en comparación con igual mes del año anterior. La serie desestacionalizada disminuyó 5,4% respecto del mes precedente y 3,5% en doce meses. El mes registró la misma cantidad de días hábiles que octubre de 2018.

El IMACEC minero creció 2,0%, mientras que el IMACEC no minero cayó 4,0%. La actividad económica del mes se vio afectada por el desempeño de las actividades de servicios, comercio e industria manufacturera. En los servicios, destacaron las caídas de educación, transporte, servicios empresariales y restaurantes y hoteles. Compensó parcialmente este resultado el aumento de la actividad de construcción. En términos desestacionalizados, y con respecto al mes anterior, el IMACEC minero creció 0,9% y el IMACEC no minero disminuyó 6,1%.

⁷ Banco Central de Chile, Imacec, diciembre 2 de 2019, <https://bit.ly/2ttR3aI>

Un conocido medio impreso comentó: **Economía chilena registra en octubre su peor caída mensual en más de 10 años tras inicio de crisis social.** El Imacec del décimo mes de 2019, que cayó 3,4%, se ubicó muy por debajo de las expectativas del mercado, las cuales estimaban una contracción entre 0 y -1%”⁸.

⁸ El Mercurio, Santiago de Chile, 2 de diciembre, <https://bit.ly/2M5hY32>

Acrónimos y siglas

\$	Dólares de los Estados Unidos de Nortamérica
ALC	América Latina y el Caribe
BCE	Banco Central del Ecuador
CBI	Convenios Bilaterales de Inversión
CVE	Corrección de variaciones estacionales
FBKF	Formación bruta de capital fijo
G	Gráfico
GCFH	Consumo final de los hogares
IED	Inversión extranjera directa
IMACEC	Índice Mensual de Actividad Económica (Chile)
ISDS	Sistema de Solución de Disputas Inversor-Estado
Ln	Logaritmo natural
Mbs	Importaciones de bienes y servicios
MDD	Millones de dólares
PIB	Producto Interno Bruto (precios constantes)
Q	Trimestre
QNP	Valor agregado bruto del no sector petróleo
QNP	VAB sectores no petroleros
TBI	Tratados Bilaterales de Inversión
TNI	Transnational Institute
TSX	Toronto Stock Exchange (metales, energía)
USD	Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica
VAK	Valor agregado bruto del sector petróleo
Xbs	Exortaciones de bienes y servicios

Notas al cuadro inicial, IMACRO

• La variación del promedio anual, por construcción, coincide con la evolución del PIB, calculado en las cuentas nacionales.

Punta a punta, es equivalente a la tasa «mes a mes» o deslizamiento anual.

Móvil acumulado 12 meses **

Confronta la evolución interanual de la suma móvil de doce meses. Ejemplo 1: numerador, 'mayo-2014 a abril-2015' / denominador, 'suma mayo 2013 a abril 2014'. Ejemplo 2: en la línea de enero 2017, figura la tasa de evolución de la suma de "febrero 2016 a enero 2017" para "febrero 2015 a enero 2016". Ejemplo 3: en la línea diciembre 2016, consta la comparación entre "enero-diciembre 2016" sobre "enero-diciembre 2015".

Interanual (acumulado mes a mes) ***

Confronta períodos similares: suma de meses transcurridos del "año n" con igual lapso del período n-1. Ejemplo, enero – mayo 2016 dividido para la agregación enero – mayo 2015.

Tendencia, tasa anual

Este indicador figura en la columna f; representa la tasa de doce meses de la tendencia de fondo del IMACRO.

Los resultados del índice están sujetos a modificación, debido a la incorporación de nueva información, al cambio de la anterior, así como a la introducción de relaciones econométricas.

Ajuste por estacionalidad


De acuerdo a la evidencia empírica y según varias fuentes bibliográficas, se opta por la metodología utilizada en *software* del tipo Census – X13 (Census Bureau). Se realiza esta opción pues dicho enfoque es más consistente en series que no registran estacionalidad marcada; asimismo, se obtiene mejores resultados en datos históricos⁹.

⁹ Hasta la entrega número 30, se alternaba el cálculo entre la metodología Census y la de TRAMO – SEATS. La evaluación indica que se debe preferir la primera.

PROEstudios.com

 Azuay N31-23 y Av. Amazonas, Edif. COPLADI Of. 401 CP. 17-05-07 Quito

 contacto@proestudios.com

 +593 / 2 / 600 1710

PROEstudios es una división de LBS Cía. Ltda.